LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS **10** *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, MARTES 2 DE JULIO DE 1833. [NO. 3026.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," HEWITE, master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the pre sent Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ó 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria nmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA,*" de 280 toneladas, su capitan SAYERS, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores, Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neally fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "*POULTNEY,*" *231 tons or, 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.*

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmedistamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," THOMAS SUTTON, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* JOHN WALKER, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Aviso.

La casa calle de la Paz No. 47, perteneciente á la testamentería de Da. María Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38,574⅛$: se vende de acuerdo y conformidad de los herederos que representan los infrascriptos, con el objeto de dar el mas pronto cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, pagos de créditos y demas que concierne á la testamentería. Las personas que á mérito del anuncio anterior, hicieron al albacea testamentario proposiciones, pueden desde luego reiterarlas si les acomoda; en la inteligencia que para cerrarse el contrato de venta, se reunirán en la casa mortuoria el Jueves 5 de Julio, de las doce de la mañana á las 2 de la tarde, todos los que se interesen en la compra; bajo la seguridad de quedar en aquel acto verificada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentería.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1833.
JOSE DE EREZCANO.
jun 27 2c BENITO JOSE DE GOYENA.

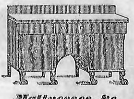

Mattresses, &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞*Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.
(CONTINUACION.)

¿Hallará el partido de la *lista negra* proselitos en las ideas liberales? Hemos dicho que no; lo repetimos, no hallará ningunos. ¡Que! ese partido sin fé política, cuyos principios, no solo son desconocidos, sino que si debemos deducirlos de sus actos, de las personas, son los mas anti-sociales, los mas opuestos á toda idea de libertad: ese partido podrá inspirar confianza, podrá engañar á los hombres de ideas liberales? ¿Quienes nos las ofrecen ahora, quienes las proclaman: no son los agentes del gobierno dictatorial, los que han estado sosteniendo sus medidas, *empujando á ellas*; los que las han autorizado, los que con sus complacencias, con su degradacion, han obtenido grados, tierras, sueldos, pagos, negocios, los que *han aprovechado* en fin, los resultados del sistema que combaten ahora: ahora que no lo hay, ahora que no existe, ahora que los *verdaderos liberales,* lo han hecho desaparecer?....Cuando él existia, cuando los liberales luchaban ¿donde estaban esos *apóstoles* que ahora gritan con tanta insolencia?....Donde! Buenos Ayres, los ha visto y en la decoracion de sus personas, y en su opulencia, llevan un testimonio vivo, *una marca,* que enseña con el lugar que ocupaban su ingratitud....¡Que los tenia allí! El interes ó la hipocresia: sentimientos que no se asocian jamas á una alma libre. Han satisfecho el primero: á la segunda deben el lugar en que se hallan hoy; el lugar de que quieren sacar partido para engañar y lograr mas y mas....

Desmientasenos: si desmientasenos. Nombrense esos nuevos misioneros de las ideas liberales sabremos quienes son, veremos QUE GARANTIAS PRESENTAN; que garantias dá, su conducta anterior. Si ella ha sido digna de que se les crea ahora, el *Ciudadano* será el primero á alistarse en sus líneas.... Pero si esos nombres son los de aquellos á quienes todo el mundo marca con un dedo terrible; los que al dar sus primeros pasos acaban de arrancar UN GOLPE DE AUTORIDAD, los que despechados al sufrir la mas ligera contradiccion han dado UN TAJO DE SABLE: esos, no engañarán á nadie. No, ningun liberal se asociará jamas á ellos. Es mas noble combatir á los que invocan la libertad con un labio embustero: desenmascarar á hipócritas políticos, que vencer á los que con franqueza pudieran hacerle una guerra abierta!...

Esto lo saben todos los amigos de la libertad, y ellos saben tambien, que Buenos Ayres, no encierra ningunos de los últimos cuando abriga muchos de los primeros. Si el partido á que combatimos no teme esos reproches, nombre sus gefes; nombre los hombres de que quiera rodear el consejo del gobierno: nombre los individuos á quienes prepara los primeros destinos públicos. Estó cortará la disputa.

Entretanto sufra que nadie confie en él, y los liberales menos que todos; sí menos, porque con ellos es con quienes tiene menos afinidad. Sufra, el que todo el mundo prefiera á los respetables ciudadanos, á quienes sus órganos inmundos atacan; porque ellos entre inmensas ventajas, tienen la de tener una fé política; una fé que cualquiera que fuese sería mejor que no tener ninguna; una fé que no es la que les atribuyen sus enemigos, como lo acaban de demostrar las dos listas de condidatos que han ofrecido al público en las dos últimas elecciones.—En ellas figuraban los nombres de los verdaderos gefes del partido liberal: *los de la negra* "los han desechado y el partido liberal JAMAS SE ASOCIARA A ELLOS."

EL CIUDADANO.

Sr. Editor de la G. M.

El Jueves 27 del próximo pasado á las diez y media de la noche he ido á una botica (que está de San Nicolas una cuadra para el rio) á comprar una medicina para un enfermo de peligro, y habiendo estado llamando á la puerta mas de una hora á repetidos golpes, no se ha dignado el soño, profesor dueño de esta botica ni aun siquiera responder; esto mismo dos veces me ha sucedido ¿y que será posible que por la desidia ó abandono de quien esté á cargo de este establecimiento y por no suministrasele los precisos medicamentos á un enfermo, empeore su salud ó quiza pierda su vida? No, esto requiere un remedio cual es, hacerlo saber al público, y estoy cierto que esta pequeña insinuacion será suficiente para que en adelanto sirva puntualmente al público.—Queda de V. su invariable Q. B. S. M.

UN GALLEGO.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. dar á luz el siguiente aviso.

Estoy impuesto que en una casa de mi aprecio y respeto, se ha dicho que yo soy el autor de los versos que se registran en el *Látigo* cuyo papel no he visto, pero sea cual sea su mérito, yo no debo permitir, se me atribuyan producciones agenas, y asi es que nada he escrito, ni escribiré.

Eusebio Medrano.

AL AMIGO DEL PAIS.

SEÑOR:

Creo que se ha equivocado V. respecto de la persona á quien se dirige. No ha escrito, ni escribe, ni escribirá cosa alguna porque es enemigo de papeles. Desde que está completamente convencido, que toda cuestion por la prensa, sea de la naturaleza que se fuere, viene á parar en personal: sin embargo, señor Amigo del País, el leerá con placer las observaciones que, (equivocadamente) le vá á dirigir; y como patriota que no cede á nadie su premacia á ese respecto, como federal y como amigo de las leyes, y por consiguiente de la tranquilidad pública, si algo vale, pondrá en egercio su influencia

iempre que sea para llenar cualquiera de las tres cualidades de que hace alarde estar poseido.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de poner con letra de imprenta eso que le mando. Vd. no extrañe nada porque se me ha metido en la mollera hacerme pulítico. Yo escribo para los guenos federales, y si estos oyen mis consejos hemos de andar bien, pero si no, la embarramos.

Ciudadanos ue esforzados
A este triste país salvasteis
Cuando en Diciembre Lavalle
Y otros mas se sublevaron,
Escuchad hoy mis acentos
Hijos solo del deseo
De que en calma y paz vivamos,
Destruyendo la anarquía
Que en nuevo abismo pretende
Hundirnos y esclavizarnos.

Unos pocos descontentos,
Ambiciosos, atrevides
Que con piel de federales
Ha vomitado el infierno,
Han podido introducir
Cual serpientes su veneno
Y asi nos han dividido
En dos bandos, porque aquellos
Deseando venganza y muerte
Desprecian del país la suerte.

Ellos aspiran tan solo
A su bien particular;
Entronizarse pretenden
Riendo de nuestro mal,
¿Por qué aspiran á que triunfe
La lista de oposicion? (1)
Es porque los ciudadanos
Que están inscriptos en ella
Trabajan con entusiasmo
De acuerdo con su opinion.

Nuestro gran Libertador (2)
Ese ilustre ciudadano
Que generoso desprecia
Su reposo por servirnos,
Es el blanco principal
De sus odios viperinos,
Y esto es solo porque puso
A otros mas merecedores
En los públicos destinos.

Proclaman constitucion,
Libertades, garantias....
No les creais, engañosos
Alucinan con mentiras.
De estos ardides se valen
Porque los incautos crean
Que sus miras son tan solo
El bien de la pátria nuestra,
Pero su cruel desengaño
Es necesario que vean.

Esos pocos ciudadanos
Con letra rosada escritos, (3)
Son sábios, prudentes, justos
Son federales honrados....
¿A quienes, pues sino á ellos
La pátria llama en su auxilio
Para que con sus consejos
Guien del pais los destinos?

Es pues justo que por estos
Nuestro sufragio prestemos.
¡Alerta pues compatriotas!
Sostened constantemente
El lema que pronunciasteis
De FEDERACION ó MUERTE.
Cortad el vuelo á esos viles
Que aspiran á dividirnos
Porque solo asi pudieran
Robar al pais sus destinos.
¡Entonces á nuestra pátria
Para siempre la perdieran!

¡Viva la FEDERACION!
Proclamad con tono firme:
Destruyase la anarquía
Perezcan todos los viles.
Vivan Guido, Insiarte y Lagos,
Rolon, Garcia y Vidal,
Viva D. Juan Manuel Rosas
Y la Sala Provincial.
Estos deben ser los votos
Del que quiera al país salvar.

Vamos ahora en prosa.—Conversando con un gallego en una de estas noches sobre esta cosa de elecciones, me dijo lo siguiente.

Amigo: —Antes del 1.° de Diciembre de 1828, de ese dia que siempre será glorioso en los anales de vuestra historia, el *Tiempo, Pampero* y otros, proclamaban con entusiasmo *garantias, libertades, órden social* y que sé yo que mas, y de repente hacen la revolucion destruyendo por supuesto esos mismos principios que proclamaban; sin embargo, aquellos siguieron muy sérios con su mania de *libertades*, &a. Se acabó esa funcion. Aparece ahora el *Iris*; proclama esos mismos principios que el *Pampero* y sus parientes, y en lo mejor de su entusiasmo, en medio del frenesí con que grita, ordena el gobierno la suspension de las elecciones del 16 de Junio echando por tierra esos mismos principios. Sin embargo, el *Iris* mas tiezo, mas encorbatado, con el cuello de la camisa tan duro como si estubiera con cola, y pareciéndose al gallo que despues de vencer á su contrario, lleno de orgullo y vanidad busca otro con quien batirse, así el Iris con un aire bizarro, y como si hubiera obtenido un gran triunfo, y aprobando la disposicion del gobierno, prosigue gritando *libertad, garantias, constitucion*.. .....¡Qué demonio! Yo no lo entiendo:

Yo ¿ que le habia de contestar? le dije, amigo; tiene razon; y me acordé de que una vez un paisano mio me dió de atras tan feroz garrotazo que me encontré sin saber como; tendido en el suelo lo reconvine, y él me contestó *es chanceando, es porque lo quiero, esto es saludable* y otras palabritas dulces. Le conté al gallego este suceso, y apliqué el cuento diciéndole *amigo* estos son *sacudimientos saludables*: y el gallego se despidió diciéndome—*Traslado al Iris*.

El Campesino.

---

(1) La lista que vulgarmente se llama negra.

(2) El brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

(3) Los que están en la lista llamada *rosada*.

Sr. Editor de la G. M.

He oido asegurar que Navarro, Avellaneda, y Callejas, son los Editores del asqueroso libelo el *Látigo*, y que Don José Luis Bustamante es el que dá el *Rompe-Cabeza* y *Loco*. No sé si es cierto. Entretanto ¿el Fiscal del Estado permanecerá espectador indiferente de estos ataques contra la moral pública? Si no pone un dique á estos males, mañana veremos puesta en transparencia la vida privada del señor Ministro de la Guerra, general Olazabal, &a. Tampoco escapará sin lesion nuestro buen Gobernador. ¡Y qué cosa edificante no será para los génios malignos!

Uno que compadece la suerte de su patria.

Sr. Editor de la G. M.

¿Sabe Vd. por qué la imprenta recien establecida en la calle de la Victoria, y que se ha ensayado con la publicacion del *Látigo*, se titula de los *Dos Amigos*? Si acaso lo ignora, le diré lo que dicen por ahí. Pues señor, corre que así se llama por la amistad que tiene el empresario Terrada con el señor Ministro de la Guerra.

El Lord Ponsonby.

Sr. Editor de la G. M.

He estrañado no haber visto referir en los periódicos, un incidente que es muy general en las reuniones particulares; y es, que en las últimas elecciones se ha amenazado á algunos ciudadanos, con el mismo puñal con que fué degollado el inocente Alvarez.

El Marques de la espumilla.

Sr. Editor de la G. M.

Se dice que los nuevos Edirores del Iris son el Dr. Echavarria y el Dr. Agüero. Se miente mucho; y aun dicen que es por no haber ganado el pleito á Letamendi.

Tambien se dice que tiene parte en la redaccion el Dr. Valencia, el mismo que escribia en el anti-nacional *Telégrafo*— ¡Jesus que hablar!

Un Quidam.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 2 DE 1833.

☞A los SS. corresponsales.
Ha sido preciso suspender hasta el próximo número la continuacion del *Amigo del Pais.*

Dos *Curiosos* en el *Defensor* del Viernes nos interpelan para que contestemos formalmente á una pregunta que se sirven dirigirnos. Vamos á complacerlos, valiéndonos al efecto de las mismas palabras del respetable ciudadano á quien tan brusca é injustamente se pretende zaherir.

Pues, señores, es cierto que en la sesion de la H. Legislatura de 1.° de Marzo de 1828, —sesion memorable por los escándalos á que dió ocasion, se virtió, en el calor de los debates, una expresion ofensiva á la persona y acrisolado patriotismo del señor Don Victorio Garcia de Zuñiga (entonces representante del pueblo.) El Sr. diputado se aprovechó de la primera oportunidad para vindicarse de la fea nota con que se le queria hacer cargar. Esa oportunidad se le presentó en la sesion del 5 del citado mes, en que el señor Zuñiga, al terminar su discurso sobre la cuestion del dia, dijo:—

....Pero permítame la Sala que con este motivo le haga manifestacion de un sentimiento justo y al mismo tiempo honorable, que me agita. Por una espresion vertida en ella, que á la verdad no puedo tácharla en el sentido directo, en que me es permitido tomar la palabra, se han originado en el pueblo interpretaciones ofensivas á mi persona y sentimientos de fidelidad....

Sr. *Haedo*. Quiero que el señor presidente declare si se está en la cuestion, y si es permitido hablar de eso. En los discursos, que se han vertido en la Sala, no se han nombrado personas: se han traido hechos, que corresponden, los que se han creido al caso.

Sr. *Garcia de Zuñiga*. Yo trato solo de vindicarme de un crimen, que se me ha imputado, que se me ha hecho la injusticia de suponerme traidor á mi pátria, y se ha oido tambien en la barra un grito de *Muera Zuñiga*; es necesario tener presente este caso. Si el escándalo no hubiera llegado á tanta altura, tengo bastante prudencia para desentenderme de exaltaciones momentaneas; pero se ha gritado *Muera Zuñiga*, se me ha ultrajado de un modo aleve y atroz. *Estoy pronto á dar una satisfaccion pública, y provoco á mis detractores me prueben la menor correspondencia con mi hermano D. Tomas actual presidente de Montevideo*, SINO ES CUANDO ME HE INTERESADO POR EL ALIVIO O LIBERTAD DE ALGUNO DE NUESTROS PAISANOS PRISIONEROS EN AQUELLA PLAZA.

Sr. *Haedo*. Sr. Presidente, de estas particularidades resultó el escándalo de otro dia, que ha dado ocasion á que el el señor presidente nos haya arengado antes de principiar la sesion.

Sr. *Costa*. Reclamo el órden.

Sr. *Presidente*. Está concluido, señor Diputado. Puede continuar el señor diputado, si tiene que hablar mas sobre la materia. Si la Sala quiere permitirle que hable en otro sentido, puede hacerlo; yo por mi parte no puedo permitirlo.

Sr. *Ascorra*. Es menester que observemos el reglamento. Yo considero que el señor diputado podrá tener toda la justicia de que está animado, pero debemos guardar el reglamento escrupulosamente, aunque le considero al señor diputado con la justicia de vindicarse de esa imputacion.

Sr. *Zuñiga*. El honor de la Sala está comprometido con mantener en su seno á un individuo manchado con tan feo crimen.....

Sr. *Presidente*. Está concluido ya eso, señor diputado; siga la materia en discusion.

Ahora decimos que un ciudadano que rebatió tan victoriosamente el reproche que se le dirigió, y que demostró que el influjo que le daban las relaciones de familia, habia sido empleado para el único y esclusivo fin de procurar el alivio de sus compatriotas en su desgracia, tiene un título demas á la benevolencia pública, y hace honor al puesto á que sus virtudes y sus luces le han elevado.

Hace pocos dias que el "estrangero *con* carta de ciudadano" fué el objeto de la animadversion de los facciosos, y hoy el "estrangero *sin* carta de ciudadano es el blanco de sus vituperios. Señores, por Dios, tengan fijeza, y disparaten cuanto gusten.

Si como Vds. dicen el Editor de la *Gaceta* hubiese venido al pais en la humilde condicion que Vds. pretenden, él lejos de sonrojarse por la comparacion que se puede formar entre su anterior y actual estado, se honraría de haber por medios honestos efectuado un cambio tan notable. Pero, señores, es preciso que sepan, si acaso lo ignoran, que el Editor de la *Gaceta* trajo al pais un patrimonio superior á su fortuna presente, á que no han contribuido ni *robos* ni *asesinatos* como sucede con algunos de Vds. Desde la edad de 16 años que salió del Colegio para embarcarse con su familia, en buque propio, con destino á este país, al que le ligan los vínculos mas estrechos y sagrados que puede contraer el hombre en sociedad, desafia y provoca á todos los anarquistas á que con el menor viso de verdad le imputén accion alguna, en el curso de su carrera pública ó vida privada, que le deshonre ó rebaje. La conciencia de esta intachabilidad que le asiste es la que le hace despreciar los tiros de la maldicencia de sus contrarios, en cualquier sentido que lo entiendan ó quieran entender. Sirva esta de toda contestacion á sus denuestos.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 27.

(Continúa.)

Se anunció en discusion el proyecto del Sr. Anchorena sobre constitucion, y el dictamen de la comision, que hemos ya publicado.

El *Sr. D. Mateo Vidal*. Como miembro de la comision de negocios constitucionales he pedido la palabra para instruir á la Sala del resultado que ha tenido el encargo que se le hizo de examinar el proyecto presentado por el Sr. Anchorena relativo á dar una Constitucion á la Provincia. La comision examinó detenidamente este importante negocio, y considerándolo en conformidad al voto mil veces manifestado por la Provincia, y en perfecta consonancia con la de los miembros de la comision, se ha adherido al proyecto en lo substancial, permitiéndose hacer algunas variaciones, cuales constan de la minuta que tiene el honor de aconsejar á V. H., y con supresion del artículo 3, por los fundamentos que en seguida se espondrán.

Señores, el deseo de organizar la Provincia bajo una forma regular y de darle una carta comprensiva de sus leyes fundamentales, es el sentimiento de mucho atras manifestado por ella misma. A este objeto se dió la ley de 3 de Agosto de 1821, por la cual reasumió el caracter de estraordinaria y constituyente, redoblando su representacion para que con mejor acierto y mayor acopio de luces se espidiera en una obra de tanta trascendencia.

La inconstancia de los sucesos húmanos, y accidentes que no son del caso referirse, han suspendido hasta el presente este deseo vehemente de los buenos hijos de la Provincia. Sin embargo, de cuando en cuando, se han sentido sus recuerdos, en el mismo seno de esta corporacion. El año 1827, despues de restituida la Provincia al goce de sus instituciones, levantó su trémula voz un anciano respetable, que ya no existe, pidiendo se diese la Constitucion política de la Provincia, y esto mismo se oyó en esta H. Sala en la precedente Legislatura.

Es tiempo ya de sacar á la Provincia del estado en que se halla, y darle sus leyes fundamentales, y poner término á las leyes y reglamentos de escepcion, que son tan perjudiciales, tanto á la libertad, como á la causa pública, y de proveer á las exigencias de la Provincia por medios constitucionales. Es tiempo que se establezcan de un modo firme las leyes fundamentales, las formas tutelares, las garantias preservadoras; lo es de fijar la esfera de los diversos poderes; de colocar á cada uno en el lugar que le corresponde, de determinar la accion de los unos con los otros, y de preservarlos de los continuos choques, quizá involuntarios, en que por el estado precario en que se halla, de frecuente se ven comprometidos. En una palabra, es tiempo de satisfacer una necesidad vigente de dar la constitucion á la Provincia: y es por esto que la comision de negocios constitucionales aconseja el adjunto proyecto de decreto.

Al considerar el proyecto presentado por el autor que presentó la mocion, se ha visto en la necesidad de introducir en él algunas variaciones.

El artículo 1°. fija por término á la comision de negocios constitucionales para dar la constitucion el dia 31 de Agosto, y la comision ha creido justo variar este término, supliéndolo con el de *á la mayor brevedad posible*, para no esponerse á ninguna responsabilidad involuntaria, bajo la inteligencia que los individuos de la comision están dispuestos á no perdonar fatiga hasta concluir con la mayor brevedad posible este negocio. Si ellos pueden presentar el proyecto antes de la época que se señala, les será muy satisfactorio presentarlo á la Sala pero absolutamente no pueden saber si para el tiempo que se les prefija podrán verificarlo. Porque, Sres., la obra es de consideracion, la obra es vasta, y á pesar de sus esfuerzos puede acaso suceder que no hayan podido concluirlo. Y esta es la razon de que para no verse en ese compromiso, han sostituido la claúsula de á la mayor brevedad.

Tambien han hecho otra variacion en el mismo artículo. En el se dice que la Constitucion se haga bajo de la forma federal. Los miembros de la comision Sres. no han podido comprender que aplicacion puede tener esta forma, en una constitucion que se dá una Provincia para su régimen interior. Una Constitucion federal, liga muchas muchas partes que son independientes, mas la Provincia no tiene partes independientes, y por consiguiente no cree la comision que le sea aplicable á la Constitucion que se dé la Provincia para su régimen, la forma federal. La forma representativa Republicana, sí, porque cabalmente es la que tiene adoptada la Provincia y por la que se han hecho solemnes juramentos, y por eso ha creido la comision mas conveniente sostituirla, á la que decia el proyecto del Sr. Diputado.

En cuanto al 2°. artículo, la comision ha hecho la misma variacion que en el 1°. de la palabra *federal*, por la misma razon que en aquel.

Llegando al tercer artículo la comision ha creido mas oportuno no pronunciarse sobre él, no pórque sus sentimientos estén distantes de lo comprendido en dicho artículo; y por lo que respecta al que habla, tiene la satisfaccion de decir, que cuando llegue el caso, él se pronunciará de un modo mas ventajoso que el que indica el artículo. Efectivamente la comision ha considerado que no debia ocuparse de él, porque cree que no es de su resorte, cree que no es atribucion de la comision de negocios constitucionales el perdon de los delitos políticos. Esto no es constitucional; y por consiguiente está persuadida que el autor del proyecto puede hacer una mocion por separado, sobre el objeto de este artículo y pasar á la comision respectiva.

Estas son sucintamente las razones que la comision ha tenido para haberse separado del proyecto presentado por el Sr. Anchorena, y haber formado el que ha tenido el honor de presentar á V. H.

El Sr. *Anchorena*. Considerándose ahora el proyecto en general, ó ambos proyectos, puesto que no varian en su substancia, sino en las redacciones, me reservo hacer las observaciones convenientes, al discutirse los artículos en particular.

La Sala admite el proyecto en general.

(*Discusion del artículo* 1.)

El Sr. *Anchorena*—Observa que la palabra—*bajo la forma federal*, era susceptible de varias acepciones, segun la aplicacion que se le diese; porque si se habla con respecto á una constitucion que ha de regir diferentes Estados, importa la liga y alianza de ellos; mas si solo es relativa á la constitucion de un solo Estado, no por eso es inaplicable, porque un Estado puede decirse que se constituye federalmente, cuando se constituye de modo que quede en aptitud de formar un pacto de federacion con otros Estados ó Provincias.

Agrega, en seguida, que para el caso que á la Sala acomodase mas la redaccion de la comision, proponia el siguiente artículo adicional al proyecto, que ocupase el lugar del artículo 2.°

"Será un articulo constitucional, que la provincia no se reunirá en nacion, sino bajo la forma federal, de conformidad con los pactos que tiene celebrados con las provincias hermanas."

De este modo (continúa el Sr. Anchorena) quedará consignado en la constitucion un pacto solemne que tiene la provincia celebrado, y que es tan conforme al pronunciamiento general de toda la República.

En cuanto al término, la necesidad de fijarlo está comprobada por lo mismo que se ha dicho. ¡Cuantas veces se ha clamado por Constitucion! ¡Cuantas se ha pedido en la Sala que la comision de negocios constitucionales forme un código? Sin embargo, nunca se fijó término preciso para ello; y hé ahí la causa, porque han pasado los años, sin que nada se haya hecho. Sobre todo, si el término es corto, ó si no alcanza, la comision puede pedir prórogа, segura de que la Sala, convencida de la imposibilidad que tuvo de preparar aquellos trabajos en el término dado, no tendrá embarazo en conceder una próroga.

El *Sr. Ugarteche*, dijo, que son bien marcados los objetos y las bases de una Constitucion; pues que consisten en delegar la soberanía que reside en el pueblo, encomendándola á ciertos funcionarios que la ejerzan, definir y determinar los deberes y derechos del ciudadano, y los deberes y derechos de los altos funcionarios públicos. Pero, que para esto no tenia aplicacion alguna la forma federal, que si bien tendria lugar cuando se tratase de constituir dos ó mas Estados, no era admisible respecto de una constitucion, dictada solo para una provincia. Para que haya federacion (dijo) son necesarias, al menos, dos unidades, que se liguen y formen alianza. Cuando este caso llegue, cuando llegue el momento de dar la constitucion nacional, entonces sí, que se recordarán los pactos celebrados.

En cuanto al artículo que se adiciona, dijo el Sr. Ugarteche, que aquel artículo no tenia lugar, porque su consideracion venia á interrumpir la unidad del debate, que proscribe el reglamento.

Sobre el término, observó, que la comision lo fijaba, cuando decia que no se alzará la presente legislatura, sin que la Sala haya sancionado la constitucion y que por lo tanto no debia señalarse otro periodo, cuando se ignoraba si sería bastante el que se designase, dejando mas bien á la comision, que se espida tan pronto, como pueda, y desea espedirse.

El Sr. *Garcia Valdez*. Dijo que habia apoyado el proyecto del Sr. Anchorena; 1.°, porque era conforme al voto de la provincia; 2.°, porque este es el momento que debemos aprovechar para organizar la provincia, de modo que no vuelva á sufrir lo que padeció, a consecuencia de la ley del congreso de 4 de Marzo de 1826, que derribó sus instituciones y sometió sus destinos á la voluntad de un cuerpo nacional. Que estaba por el artículo 1.°, tal cual lo aconsejaba la comision.

El Sr. *Martinez*. Está tambien por el mismo artículo, pero es de opinion que se fije un término preciso, porque la Sala puede verse en la necesidad de cerrar sus sesiones, en cumplimiento de la ley, que ordena su renovacion todos los años, y entonces habria sido inútil la sancion que se propone.

El Sr. *Vidal* (D. Mateo), contesta, que con designar un término, no es evitar aquel mal posible, desde que como se ha dicho la comision puede pedir prorroga y la Sala acordársela.—Que bajo el concepto de que la comision se contraerá con asiduidad á este importante asunto, es mejor dejarla espedirse, sin designarle término.

El Sr. *Garcia* (D. Baldomero). Observó, que si se recorria la historia de nuestras desgracias, así como la voz

unidad ejerció sobre ellas un influjo poderoso, la voz *federacion* fue el talisman que volvió á los pueblos el goce de sus derechos, y el restablecimiento de la paz. Que por lo mismo aquella voz debia repetirse cuantas veces fuese concibiliable con el asunto de que se trataba.—Que en esta virtud, estaría por el proyecto de la comision, con tal que se le adicionase el artículo propuesto por el Sr. Anchorena. Que este artículo como cualquier otro adicional podria admitirse en el curso de una discusion, segun la práctica constante de la Sala.

En cuanto al término, el Sr. Garcia fue de sentir, que se fijase alguno, aunque no precisamente el del mes de Agosto, que, á su juicio, era corto.

(En este estado de la discusion, se suspendió por ser avanzada la hora.)

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria compuesta de 7 peones y 70 animales, con procedencia de San Juan, consignada á D. Pedro Garcia Diaz —al mismo, 320 cueros vacunos, 200 idem de vicuña y 2 cargas de pasas.

Una id. id. compuesta de 5 peones y 50 animales, con procedencia de Mendoza y consignada al mismo—al dicho, 33 cargas aguardiente, un id. pasas de uva moscatel, un id. id. de higos, un id. de harina y un id. tabietas.

La arria de D. Fermin J. Mailer, compuesta de 8 sirvientes y 70 mulas, con procedencia de San Juan, con 30 cargas de frutas secas y 18 id. de aguardiente.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Francisco Sosa, compuesta de 11 carretas, 18 sirvientes y 130 animales, con destino á Córdova y Tucuman, despachada por su apoderado Don Juan Carlos Rosado—cargamento, yerba, loza, ferretería y efectos de últramar.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Juan Pio, à San Luis
Francisco Castro, (negro esclavo) á Mercedes
Presbitero D. Pedro Ignacio Castro y Barros, á Montevideo
Ezequiela Romero, con dos hijas y una sirvienta, á la Banda O.
Victoriano Ledesma, á San Luis
Santiago Castillo, al Arroyo del M.
Severino Castellano, á id.
Francisco Escalada, á los Montes G.
Ventura Ramirez, con una tropa de arria y 5 peones, á San Juan
Juan Francisco Fanson, con una tropa de arria y 3 peones, á id.
Santiago Villamont, á Dolores.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1.

a Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosì 79.
2 bocois loza, 3 canastos id.
a Parlane Macalister y Ca., Vict. 148.
6 cajones zarazas, 4 fardos bramantes, 1 id. lienzos. 5 cajones pañuelos á cuadros, 2 id° mulinas, 1 id. alemaniscos, 1 id. listados.
a D. Juan Best y hermanos, Victoria 158
1 cajon listones.
a Anderson Weller y Ca. Universidad 12
1 cajon linoes, 1 id. muselinas, 7 id. pañuelos pintados, 1 id. paraguas, 1 id. medias, 1 id. lienzos, 14 cajones pañuelos de Madras, 1 id. zarazas, 2 cajones pañuelos de casimir, 1 id. franelas, 7 id. bramantes.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
10 cajones zapatos de goma.
a Bertram, DeLisle y Ca..Universidad 100
68 pipas caldos, 7 medias id.
a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
55 pipas vino, 7 medias id. 5 cuarterolas id.
á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
180 sillas de montar.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Zumaca brasilera "Bon Fin," de Santos en 15 dias, consignada á D. Manuel A. Ramos.

Barca americana "Palinure," capitan Gibson, de Sicilia el 12 de Abril, de Gibraltar el 27 del mismo y Montevideo el 28 de Junio, con vinos y sal, consignada á D. Guillermo Rodger Breed y Ca.

Bergantin nacional "Domingo," de Sta. Catalina, consignado á Don Manuel A. Ramos.

ENTRADA.

El bergantin que anunciamos que se suponía ser el "Thales" es el bergantin ingles "New-Holland," capitan Thompson, de Cadiz en 85 dias, consignado á la órden, con 264 pipas vino tinto, 51 medias id., 18 cuarterolas id., 2488 fanegas de sal.

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—el mismo, 3000 astas, 1237 quintales carne tasajo y 50 cueros vacunos.

Bergantin sardo *Americano*, con destino á Génova despachado por sus consignatarios Amadeo y Cap[...]o: cargadores—los mismos, 2960 cueros [va]cunos, 170 quintales fierro, 3 fardos [...] 700 cueros de nonato, 60 barricas co[n] [...]00 arrobas sebo derretido, 3 quintales [...]bre viejo y 22 fardos con 586 arrobas c[...] Zumaran y Treserra, 1600 cueros va[...]—Francisco Berdier, 3290 cueros va[...]—Juan *B.* Ruiz, 200 cueros vacunos.

[...]DAS.

Bergant[...] "Gondolier," para Liverpool.

Barca h[...] "Gloria Deo," para Hamburgo.

[...]VI[...] DIRE[...] *very fast ... built bar... Master, ... and having ... engaged ... for feigh... early fille... ees Mess...* ON, or to HORNE *Licensed* No. 88,

Bergantin americano "Stphenl," para Filadelfia.

MEMORANDA.

El bergantin frances "Nanini," capitan Tribon, que salió de Patagones cargado de sal para Parnaguá, tocó en un banco abriendose una via de agua, lo que le obligó á hacer rumbo para la Bahia de San Blas, donde naufragó el 6 de Junio salvándose toda la tripulacion.

Ha llegado á Falmouth.—El 26 de Marzo el paquete ingles "Stammer:" con la balija de Buenos-Ayres del 3 de Enero.

El 29 de id., el bergantin ingles "Jane," de este puerto el 3 de Enero.

A Cadiz.—El 15 de Febrero (y Génova el 21 de Marzo) la polacra sarda "Carlos Feliz," de Buenos Ayres el 4 de Diciembre.

El 5 de Marzo, el bergantin ingles "Harriot," de Buenos Ayres el 13 de Diciembre.

A Génova—El 26 de Febrero, la goleta sarda "Maria," de Buenos Ayres el 29 de Noviembre.

A Nueva-York—El 10 de Abril, la barca americana "Isis," de Buenos Ayres el 16 de Enero.

El 15 de id, el bergantin americano "Erie," de Buenos Ayres el 14 de Febrero.

A Boston.—El 15 de Abril, el bergantin americano "*Draco*," de Buenos Ayres el 20 de Febrero.

A Salem—El 31 de Marzo, el bergantin americano "Cambrian," de Buenos Ayres el 31 de Febrero.

A la Havana—El 28 de Marzo, la barca americana "Augusta," de Montevideo el 17 de Diciembre.

A Rio Janeiro—El 20 de Mayo, el bergantin goleta nacional "Restaurador," de Buenos Ayres el 14 de Abril.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Carmelita," de Paisandú—a D. Vicente Montero, 51 barricas sebo y 150 arrobas grasa.

Balandra "San Francisco de Paula," de Paysandú—á D. Guillermo Wright, 582 cueros vacunos, 270 quintales carne tasajo, 150 arrobas de sebo, 30 id. de grasa, 135 astas.

Balandra "Pura y Limpia," del Paraná—á D. Antonio Roca, 1928 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 1130 id. id.—á D. Francisco Barsaeo, 13 fardos cueros de potro curtidos.

Queche "Emilia," del Sauce, su patron José Carbio, con 28 cueros vacunos, 7 idem de caballo, 2 bolsas de cerda, 100 astas. 10 arrobas de grasa, 12 barricas de sebo, un saco y 2 carretadas leña.

Goleta "Primavera." del Baradero, consignada á *D.* Tomas Gowland y Ca., con 151 fanegas de maiz en espigas, 9 bolsas con 4 y media id. id. desgranado, 14 barricas con 114 arrobas sebo, 26 medias docenas cueros de carnero. 12 sacos con 19 arrobas 5 libras de maní, 2 bolsas con 7 arrobas 8 libras nueces, 30 bolsas con 15 fanegas cal, 22 arrobas lana de carnero, 1 barrica con 2 arrobas cerda y 8 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 4 la 1, el bergantin ingles *Bonafide.*

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4
Id. id. de la Patria...	» 119 4
Pesos fuertes españoles.	» 7 5
Id. id. de la Patria....	» 7 2½
Patacones	» 7 4
Macuquina de cordon.......	» 7 2
Id. cortada...	» 6 6 á 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento....	4 4 p o/o
Id. del 4 por ciento.......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	138.

CAMBIOS.

Sobre Londres...	6½ pen. por ps.
Sobre Francia....	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro ..	no hay
Sobre Montevideo. ..	74 por un patacon.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
FUNCION EXTRAORDINARIA,
PARA EL
JUEVES 4 DEL ENTRANTE JULIO.

El Profesor de baile y director de él en este Coliseo, el Sr. FELIPE CATON, tiene el honor de haberla preparado del modo mas decente posible, y el placer de ofrecerla en beneficio suyo, al respetable público de esta capital, de quien tantas honras ha merecido. — Su tenor es el siguiente—

Apertura del proscenio con una excelente sinfonía.

Concluida dará principio la famosa comedia nueva y de mucho gusto en 5 actos, titulada—

DEBER Y NATURALEZA.

A continuacion los SS. Rossi y Viera, cantarán un gran duo de la ópera de Rossini, la Gazza-Ladra. Siguiendo un padedú bajo el nombre— LA GAITA GALLEGA, por la Sra. Caton y el Sr. Felipe David.

FIN DE FIESTA.

Gran baile histórico en 3 actos, composicion del Sr. Caton, nominado—

EL TIRANO CASTIGADO
ó el
NAUFRAGIO FELIZ.

Esto será decorado sin omision: en él se verá el interior de la cámara de un buque: maquinismo en las tempestades y otras escenas: trajes nuevos en todos los personages: banda militar y otras cosas mas, cuya esplicacion aqui se omite, y en la última invitacion tendrán lugar.

El interesado casi se atreve en la ocasion á asegurar un feliz éxito á su empresa por la sinonimia que dichosamente advierte entre todas las piezas destinadas á formar el todo de su funcion.

Una niña de 7 años aparecerá en la escena, enseñada por la Sra. Caton.

NOTA. — Desde hoy hasta el dia de la funcion se hallarán las aposentadurías en casa del beneficiado, calle de la Plata No. 1, al bajar de la plaza del 25 de Mayo para la Alameda.

Cerdos en venta.

Se vende una cria de veinte chanchos blancos ingleses, la mitad hembras y la mitad machos los cuales existen mas acá de los Quilmes. En la calle de Chacabuco No. 290, vive su dueño. jul 2 3p

Aviso al público.

En la calle del Peru No. 71, frente al Correo Viejo, se vá á abrir un baratillo de sombreros de castor, recien llegados de Europa, y sombreros de felpa à la última moda, de la mejor calidad á prueba de agua, haciendo constar su calidad el dueño de la tienda; y sombreros fabricados en el país á prueba de agua;—como asi mismo gorras de cuero de gato y de ule, y una en piezas de primera calidad para delantares de señoras. Los SS. que gusten concurrir á dicho establecimiento, serán servidos á satisfaccion y á los precios mas equitativos, por mayor y menor. jul 2 6p

Aviso al comercio.

EL Domingo 7 de Julio es el destinado á las elecciones de Teniente de Prior de este Tribunal Consular, Cónsul segundo y su Teniente, y estando practicado el sorteo que ordena la ley de elecciones de los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Alzadas, han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio en general, para que el citado dia Domingo 7, concurra desde las 10 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para los cargos de Teniente de Prior, Cónsul segundo y su Teniente: esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Ayres, Julio 1.° de 1833.

Por mandato del Tribunal—
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DUFAITELLE, tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A los albañiles.

NO teniendo presente el número de la casa del individuo que se ofreció para reconocer azoteas, y precisándole para este efecto, como tambien para concertar sobre el blanqueo interior y esterior, y otras refacciones de una casa, se le previene que puede pasar á la mayor brevedad por la calle de la Reconquista No. 260, donde hallará con quien tratar. jul 2 3p

SE VENDE

UNA criada jóven y de todo servicio: hace pocos dias que ha parido: su precio 300$ plata ó su equivalente en papel. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda entre los Nos. 41 y 45. jul 2 3p

Aviso.

EN la casa que está sita en la plaza del Buen Orden, y calle de Belgrano No. 272, se necesita tomar una leccion diaria de *Gramática Castellana*, y otra de *Aritmética*: la persona que quiera desempeñar este encargo, puede ocurrir á dicha casa, en donde se ajustará y asentará la hora, &c. jul 2 2p

Interesantísimo.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parajes que hay para este negocio: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en dicha esquina calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones muy ventajosas al que quiera tomarla. Tambien se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos con toda comodidad. jul 2 15p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en los dias 1, 2 y 3 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, en las galerias de la casa de Justicia, la casa que dejó el finado Sr. D. Rufino Escola, tasada en 17,150$ 6 rs., edificada en 18 varas de frente, situada en la calle de las Artes bajo los Nos. 38, 40 y 42, media cuadra antes de llegar á San Nicolas. El que guste ocurra á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, a la escribania del Sr. D. Teodoro Montaño. jul 1 3pn

SE VENDE,

UNA estufa y todo el caño correspondiente, en la calle de la Biblioteca No. 201, (plaza de Monserrat). En a misma casa se venden 40 gallinas, 9 patos y 4 pavos. jul 2 3p

Para el Rio Negro de PATAGONES.

Dará la vela precisamente el dia 12 del presente para dicho destino el bergantin goleta "JACINTA." Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir inmediatamente (pues no se prolongará la salida del buque de la fecha indicada, solo por mal tiempo) á tratar con

EDUARDO LUMB,
jul 2 No. 56, calle de la Paz.

For freight or CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

VERDADERO BARATILLO, DE PAÑOS y ropa hecha.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á un precio sumamente bajo los efectos siguientes:

Paños finos de 12 á 22$.
Id. superfinos, de 24 á 30,
Cotones finos para chalecos de 2 á 5$.
Chaquetas de paño fino de 22 á 40$.
Pantalones de id. id. de 18 á 40.
Capas de id. id. á 125$.
Pañuelos de gacilla finos á 12 rs.
Y toda clase de efectos y ropa hecha.
jun 28 6p3n

Gran baratillo DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio

		ps.	rs.
Capas superfinas,	de	180 á	200
Chaquetones de bayeton........			10
Fraques de paño superfino de		90 á	120
Levitas de id. id. de		100 a	130
Chaqueta de id. fino, de		14 á	26
Id. id. superfino de		28 á	38
Id. de verano, de		6 á	7
Pantalones de paño fino, de		9 á	20
Id. id. superfino, de		22 á	35
Id. de verano, de		6 á	10
Chalecos de varios géneros,		4 á	6
Id. de paño fino,		á	10
Ponchos de id id. de		32 á	36
Capotes de Barragan, de		45 á	50
Paños entre finos, de varios colores, de		7 á	10
Id. finos de id., de		14 á	24
Id. superfinos, de		30 á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.
jul 1 3sn

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[*vara*]	à 13$
Id.... id... ..id.....	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.....id	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor .	id.	à 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas tres semanas anteriores, tros de mejores calidades y aun mas baratos. jun 28 3*n

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—
Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Goma laca, id. copal,
Azucar blanca y terciada del Brasil,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

Se desea acomodar,

UNA muger, para planchar, coser ó cuidar niños: en la calle del Perú No. 190, darán las garantías que se pidan.
jul 2 2p

Se necesita,

UNA persona respetable con buenas recomendaciones, para ir con una familia fuera del país, al cuidado de niños, y que entienda de coser. Ocúrrase á esta imprenta. jul 2 5p

Pérdida.

EL Sábado 30 de Junio á la noche se ha perdido una roseta de diamantes con nueve piedras, y el aro de oro cincelado, desde la calle de la Florida hasta el hueco de Galarza. Quien la presentare en esta Imprenta, se le gratificará con la tercera parte de su valor. jul 2 3*

Se alquila,

UN saladero inmediato al puente de Barracas, con todos los útiles necesarios. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 101. jun 28 3pn

PAPEL SELLADO.

ESPENDIDO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1833.

Las 6 clases........	84,329
Pasaportes.....	11,070
Patentes........	181,680
	277,079
Gastos y comisiones	15,238
Liquido entregado en Receptoría...	261,841

Contaduría general, Julio 1.° de 1833.
SANTIAGO WILDE.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
(Perú No. 21.)

El Miercoles 3 de Julio á las 11 y media de la mañana, se rematarán varios efectos averiados, lienzos de algodon de buena calidad, pieles y brines blancos, algunas piezas de zarazas, muselinas de colores y otros, todo por cuenta de aseguradores.

En seguida se rematará igualmente pañuelos de rebozo de seda colchados, dichos para faltriquera, cotonias colchadas blancas y de colores de superior clase, lanillas de colores para chalecos, medias de lana francesas, paños superfinos, cocos finos anchos, pañuelos de algodon de diferentes clases y de capotillo de rebozo, ropa hecha, capotes para señoras de última moda de género de lana arrentinado para entre casa colchas de algodon, paños super-finos y bayetones dobles, medias de algodon y de seda y otros diferentes efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Unas cuantas docenas de tafiletes punzó y becerros franceses para calzado, sables de laton para oficiales, mates plateados con bombillas, fósforos, vestidos franceses para señoras, pieles finas de Rusia para cuellos de capa, zapatos de tafiletes en cajones, guantes y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 4 del corriente á las 10 y média de la mañana en la casa calle de la Esmeralda pasado el num. 298, inmediato á la entrada de la Plaza del Retiro y por tener que desalojar las habitaciones para entable de giro se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles &a.

Dos relojes perpendiculares con música del mejor gusto, 5 organos de música de diferentes autores de sonatas selectas, relojes de sobre-mesa, y con busto, un hermoso titulimundi de grande obra, 1 linterna magica, un escritorio con varandilla, una porcion de cuadros de pinturas y estampas, 1 urna para café, cajitas de medicina, dichas para cubiertos, un cuadro al oleo de la plaza de la Victoria, cajas, sillas, baules y ropa hecha, 1 bomba de cristal para zaguan, una máquina de vidrio fulminante, herramientas para sombrereros, portaviandas, botellas vacias, una porcion de madera de tablazon y otras clases, un tercio yerba paraguaya, un birlocho en esqueleto, violines y otros instrumentos de música, fuentes, paraguas, hueveras, alguna loza china, 70 volúmenes en Ingles y Frances, candeleros de patente y tres libros del gabinete de dibujo, balanzas de pezas y otra porcion de cachibachería.

Muy interesante.—Una Imágen de San Pedro de obra maestra con su vestimenta en un gran nicho con diferentes ornamentos que constituye una capilla para decir misa, cuyo inventario se manifestará á los interesados, 1 lámina en cuadro de la Anunciacion, 1 id. de Santa Rosa de Lima, otra id. de la Pura y Limpia, 1 idem del Salvador y Maria, 1 cronologica de todos los Obispos desde San Pedro, cuadritos de relicarios de Roma con huesos de algunos Santos.

Las personas que gusten imponerse con anticipacion á la venta, pueden ocurrir á la espresada casa á cualquier hora de la mañana ó la tarde.

DE MUEBLES.

EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)
Frente á la Catedral.

El MIERCOLES 3 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezcan y por la de un individuo próximo á ausentarse del pais, una numerosa coleccion de muebles, servicios y menages de casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.
Una caja camera de caoba inglesa
Otras mas chicas de diversas construcciones.
Mesas de arrimo y para sofá.
Dichas para comedor de diversos tamaños.
Cómodas de caoba finas.
Lavatorios, costureros y escritorios.
Una hermosa caja de fierro para guardar dinero.
Una prensa para copiar cartas con todos sus útiles.
Estufas y chimeneas de varias clases.
Espejos y otros ornamentos para dichas
Sillas y sofas de diversos gustos
Servicios completos para comida y postres.
Diversas especies de platina fina
Escopetas, pistolas, sillas de montar y balijas.
Floreros, lámparas, y linternas de mano
Cristalería lisa y lapidada
Unos pocos cajoncitos de vino legítimo de Madeira de primera calidad.
Y otras infinitas especies que seria demasiado prolijo enumerar.

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de los acreedores á los bienes de D. José Alvarez Sylva, para el dia 1 de Julio próximo, a las once de la mañana, en su sala de justicia.

Buenos Ayres, Junio 26 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.

jun 27 4c

INTERESANTE.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, se han recibido últimamente de Inglaterra un gran surtido de cristal, y que se ofrece á venta al público, que consta de

Bocois de vasos de cinco menas, id. de id. con copas y botellas, id. de cristal lapidada muy fina, como vasos, copas para vino y Champaña, botellas para vino y agua, y que se venderá en lotes al gusto de los compradores. jun 27

Prensa y papel de
MARCA MAYOR
PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estado, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

To let.

A *large dry & secure celler, at a moderate rent. For particulars apply at this office.* jun 27 tfs

Les personnes qui

AURAIENT connu M. ADOLPHE ATHANAZE BOULLENGER, *du Haure, arrivé en cette ville au mois de Mai 1822, et qu'on dit etre mort il y a quelques années, sont priées de faire part de tous les renseignemens qu'elles pourraient donner sur son compte, aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½.* jun 27 5p

OJO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta unos cajoncitos de mostaza recien venidos, muy fresca: calle de la Reconquista No. 63. jun 28

GRATIFICACION
DE 25$.

El que entregue un caballo alazan malacara, con un marca parecida á una *L* con una *C* al centro, que desapareció el Domingo 23, del corralon que está en la calle de la Piedad, de San Miguel cuadra y media para el rio: en el mismo corralon ó en la calle de la Plata No. 102, será gratificado. jun 28 3p.

Aviso del Tribunal
DE COMERCIO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Juan Bautista Ferreyra, para el dia 1.º del entrante Julio, á las doce de la mañana, en el salon de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Ayres, Junio 24 de 1833.

jun 28 3p CASTELLOTE.

Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora y entiende de cocina: se vende en la cantidad de 550$ moneda corriente. Ocúrrase á casa de D. Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. jun 28

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 166, de la casa de comedia 3 cuadras y media para el campo, hay una casa en venta en 9 y dos tercios varas trabajada, y 32 de fondo, con 8 piezas habitables y demas oficinas precisas: en la misma casa se encontrará con quien tratar. jun 28 3p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores maritimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Breve ensayo
SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

FABRICA
DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, *media cuadra de la plaza, frente al café.*

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China.

jun 20 1mc

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO

Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 10 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

AVISO.

D. ESTEVAN SEÑOREAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa ó dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

jun 22 8c

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:

Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimienta, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Cafe, flor de clavo, &c. jun 26

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr.* Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno }
Maypú... . } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche }
—muscat } últimamente introducido de Europa.
-d'Hollande }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine }
Rinette } de Francia introducido en 1830.
Rinette de Cana. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de* 1820.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sáuco lloron, *Salix babylónica.*
Laurel bonjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el* 15 *de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Conveniente.

SE venden troncos de durazno por carretadas puestas en casa del comprador, pasto seco suelto tambien por carretadas, leña de rama menuda como para amazanderos y panaderos; todo á precios equitativos, ocurriendo al No. 27, calle de la Esmeralda. jun 26 6p

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs.

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Muy interesante.

En la fábrica de sombreros calle de la Universidad N. 145, inmediato á la casa de Correo, hay un surtido de sombreros de seda, á la última moda de la mejor calidad, á precios tan sumamente equitativos, que el interesado no duda el poder satisfacer completamente á los aficionados del buen gusto:—en caso de necesitarse por mayor se darán á precios mucho mas cómodos.

Hay igualmente de paño de todas clases por mayor y menor. jun 25 6p

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldra en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 1 15*

Al comercio.

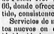

El que suscribe avisa á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su almacen de loza y cristalería, de la calle de Potosí No. 40½ á la de la Florida No. 66, donde ofrece á venta un completo surtido, consistente en lo siguiente—

Servicios de mesa de todas clases y gustos nuevos en el país; id. de dormitorios id. id.; id. de postre id. id.; id. de almuerzo id. id.; id. de té y café id. id.; tazas de café y almuerzo azules y de colores de gusto; teteras, cafeteras, azucareras y mantequeras id. id.; fuentes cubiertas y llanas id. id.; lavatorios completos id. id.; palanganas de todas clases, jarras de id. id.; jarros de id. id. &c. &c.—y un completo surtido de todas clases que seria largo detallar.

Tambien hay de 1 á 100 canastos surtidos al gusto de todas las provincias del interior, advirtiendo que saldré responsable y daré las garantías que pidan con respecto á la exactitud del contenido de cada canasto, como tambien de su calidad, todo á los precios mas bajos.

jul 1 4c FRANCISCO CHAS.

Aviso al comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita por tercera y última vez para el dia 5 del próximo mes de Julio, á junta de acreedores, á los bienes del fallido D. José Prart, á las once de aquella mañana en la sala de su juzgado, bajo apercibimiento, que se celebrará la junta con el número de los concurrentes sea cual fuese, y que enseguida y en su rebeldia se expedirá el Tribunal de Oficio en los términos que juzgue de justicia.—Buenos Ayres, Junio 28 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j 1 4c Escribano sostituto del comerc.

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios, q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

jun 11

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jun 26

Ojo al aviso.

En casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta cómodas de caoba, mesas para comer, &c. &c. Calle de la Reconquista No. 63.

jul 1

Aviso.

EL que quiera plantar en una quinta al Norte, una legua distante de la ciudad dos ó tres cuadras de monte de durazno comun, en todo el presente mes de Julio ocurra á esta Imprenta. jul 1 4cC

Aviso al comercio.

POR disposicion del tribunal de comercio, se cita por segunda vez á junta de acreedores á los bienes de los fallidos D. Luis de Loenzo y D. Gregorio Arellano para el dia 3 del próximo mes de Julio á las once de la maña en su sala de justicia.—Buenos Ayres, Junio 28 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j 1 2c Escribano sostituta de comercio.

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 121, un escelente criado cocinero. Allí encontrarán con quien tratar. j 1 3c

Para Sandú.

Saldrá para dicho destino el Sábado 6 de Julio, la goleta nacional "ANA CONSTANZA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con D. Estevan Señoreans, calle de la Plata, No....., ó con D. Carlos Galeano. jul 1 6s

Bueyes rosines.

Se venden de 70 á 80, en buen estado de servicio: la persona que guste comprarlos, ocurra á la calle de Suypacha No. 39, en donde encontrará con quien tratar. jun 1 3p

Aviso de la Policía.

EN la central de este Departamento existe una gorra de pastel militar: el que se considere dueño de ella, puede ocurrir á dicha casa, que dando las señas le será entregada. Julio 1.